



Dirección de Presupuesto deducirá un 18,8% del Fondo Común Municipal a Natales

Alcaldesa y concejales cuestionan millonario descuento que aplicará la Dipres y exigen mayor claridad en los cálculos

Natales enfrenta un nuevo golpe financiero luego de que la Dirección de Presupuestos (Dipres) confirmara un recorte de \$941 millones del Fondo Común Municipal, destinado al pago de obligaciones derivadas de la Ley 21.040.

La alcaldesa Ana Mayorga informó en sesión de concejo que, a partir de febrero, comenzaron los descuentos en 11 cuotas sucesivas, lo que, según señaló, pone en una situación compleja las finanzas de la comuna.

Además, la edil afirmó que el descuento se realizó sin previo aviso y que los montos serán transferidos al Servicio Local de Educación Pública de Magallanes. "Ya hemos asumido el impacto del descuento de 2024, pero ahora se nos aplican nuevos recortes sin consultarnos", sostuvo.

Por concepto de Fondo Común Municipal, Natales este año iba a recibir \$5.172 millones. Este fondo es administrado por la Subdere y se construye a partir de los ingresos que comunas co-

mo Vitacura, Las Condes, Providencia y Santiago obtienen por el pago de patentes comerciales.

Esto deja en un escenario negro a las arcas municipales, ya alicaídas por una serie de acreencias contraídas por la administración de la exalcaldesa Antonieta Oyarzo, hoy denunciada ante la justicia por presunto fraude al fisco y administración desleal. La administración de Mayorga calcula en más de \$10 mil millones los montos adeudados.

¿Por qué se produjo el recorte?

El 4 de abril del año pasado, la Dipres anunció el descuento de más de \$1.300 millones del Fondo Común Municipal como castigo por un convenio suscrito por la Cormunat con los asistentes de la educación el 13 de septiembre de 2021, mediante el cual estos trabajadores lograron un reajuste anual del 6%, \$5.000 de asignación de locomoción colectiva, bono de perfeccionamiento, y asignación por experiencia y



En la sesión del concejo municipal del lunes, la alcaldesa comunicó el oficio de la Dipres a los concejales.

desempeño en actividades difíciles. Este acuerdo estuvo vigente entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2024. El problema es que, desde el 1 de enero del año pasado, el sostenedor de la educación es el Slep Magallanes, quien tuvo que asumir este compromiso fiscal entre enero y septiembre de 2024.

Desde 2021 existe una norma que prohíbe que los sostenedores de la educación negocien compromisos financieros con cargo

al Slep, y que esto debe ser cancelado por el sostenedor anterior.

Denuncian falta de claridad

El concejal Ricardo Urtubia (PDG) cuestionó la falta de claridad en los cálculos de la Dipres y advirtió que la municipalidad está siendo castigada financieramente a pesar de haber realizado una correcta recaudación.

También señaló que, en un principio, se informó que el des-

cuento sería sólo por un año, pero luego el Ministerio de Educación confirmó que se aplicará de manera permanente.

Asimismo, Urtubia enfatizó que el municipio ya enfrentó descuentos que dejaron sus arcas en cero y que estos nuevos recortes ponen en riesgo el funcionamiento de la comuna. Llamó a la alcaldesa a gestionar directamente con el gobierno para frenar el impacto financiero.

Frenar el recorte

La alcaldesa compartió la apreciación y afirmó que "no podemos seguir en una actitud pasiva", reiterando que se buscarán instancias para frenar el recorte.

"Hoy día mis negociaciones estarán en hablar nuevamente con la Dipres, con la Subdere y con el Ministerio de Educación, para no avanzar en estos descuentos que nos anticiparon y que seguramente nos dejarán en un panorama aún más complejo", anticipó Mayorga a El Natalesino.

Foto: YouTube